

Num. Expediente: 79/2022/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTRATO DE SERVICIOS PARA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EXPECTÁCULOS TAURINOS EN FIESTAS PATRONALES PARA 2022 Y 2023.

Mesa 3

FECHA 03/06/ 2022		HORA INICIO: 11:00
		HORA FINAL: 11:45
ACTO: Valoración Sobre B y Apertura Sobre C		
ASISTENTES:		
Presidente	Verónica Gormedino López	
Vocal	Martín López Villacastín	
Vocal	Gema Gutiérrez Arrondo	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	
EXCUSA		
Vocal	Beatriz Ochoa Ariza	

VALORACIÓN SOBRE B

La mesa de contratación celebrada el 30 de mayo descargó del sobre B de Plena que se envía a todos los miembros de la mesa y se encarga un preinforme a la unidad gestora.

A la vista de dicho preinforme realizado por el área y debatido el se acuerda otorgar la siguiente puntuación

De acuerdo a los criterios de adjudicación y a las puntuaciones establecidas en cada uno de los apartados del Pliego de Condiciones, pasamos a describir y a realizar una propuesta de puntuación justificada, a continuación se transcribe el informe con las puntuaciones..

1.- PLAN DE VIABILIDAD

1.- Plan de viabilidad: Hasta 10 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al Plan de Viabilidad que demuestre que la oferta es seria y fiable para el Ayuntamiento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el alcance de la propuesta incluyendo la totalidad de los espectáculos (2 puntos), el equipo humano que será necesario para desarrollar la propuesta (2 puntos), la localización de la empresa y los recursos de los que dispone en Navarra (2 puntos) y el plan económico financiero, con ingresos y gastos, precios de entradas y previsión de espectadores (4 puntos).

PLAN DE VIABILIDAD	TAURONAVARRA Empresa 1	TOROS Y EVENTOS Empresa 2	PUNTUACIÓN
Alcance (2)	Oferta 4 espectáculos sin muerte, 1 corrida mixta, 1 de toros y 1 novillada sin picadores. No se especifica en la oferta los días en que se celebrarán los espectáculos sin muerte, se pedía en	Oferta 4 espectáculos sin muerte, 2 corridas de toros y 1 novillada con picadores. Refleja los días de celebración de cada espectáculo y hace referencia a la oferta de 3 paradas de bueyes y también	Se considera de mayor alcance, mejor desarrollada y especificada la oferta de la empresa 2, al recoger las fechas concretas, una novillada picada y especificar más la disponibilidad de reses. La oferta de los 4 espectáculos sin muerte es muy similar en los dos casos,

	el pliego, aunque lo dejan a elección municipal. Tampoco hace referencia a otros aspectos como el número de paradas obligatorias de bueyes.	a los sobrereros ofrecidos.	coincidiendo prácticamente en los integrantes y desarrollo de los mismos. Empresa 1: 1,25 puntos Empresa 2: 2 puntos
Equipo (2)	No concreta la totalidad del personal y en algunos casos, por ejemplo, en los mulilleros y los auxiliares, simplemente, refiere que serán de Navarra. Tampoco establece las funciones concretas ni como llevarán a cabo sus labores	En la oferta se recogen un total de 42 personas que trabajarán en la ejecución del contrato, estableciendo sus labores concretas y su distribución en la plaza de toros y durante los espectáculos.	Se considera mejor explicado y más completo en cuanto a componentes y funciones a desarrollar el equipo de la Empresa 2. Empresa 1: 1 punto. Empresa 2: 2 puntos.
Localización y recursos (2)	Está localizada en Navarra, pero no se especifican ni relacionan los recursos disponibles en Navarra.	Está localizada en Navarra y concreta los recursos de los que dispone en cuanto a transporte de reses (camiones), recursos para la limpieza, etc.	Se consideran ambas empresas por igual en cuanto a la localización (1 punto), pero con mejores recursos la Empresa 2. Empresa 1: 1 punto. Empresa 2: 2 puntos
Plan económico financiero (4) Ingresos y gastos (2) Precios y espectadores (2)	La oferta se considera viable, seria y fiable. El resultado económico que se pretende alcanzar queda cifrado en unos beneficios después de impuestos de 15.541 euros. Hace una correcta relación de ingresos y gastos, pero no contempla la totalidad de los ingresos posibles. También se consideran correctos los precios en cuanto a servicios	La oferta se considera viable, seria y fiable. El resultado que se recoge en el Plan arroja un beneficio después de impuestos de 11.530 euros. En su previsión de ingresos recoge otras fuentes de ingresos no contempladas por la Empresa 1 y que ayudan a una mejor prestación del servicio como son explotación de publicidad y	Ambos planes económico financiero resultan aceptables, viables y fiables para cumplir con el objeto del contrato, pero el de la Empresa 2 es más concreto y contempla de forma más adecuada y desarrollada tanto los gastos como los ingresos, por lo que obtiene mejor puntuación. En cuanto a los precios las puntuaciones son similares y se da mejor puntuación a la Empresa 2 por recoger de forma más variada y específica los descuentos, abonos, etc. Empresa 1: 1,5 puntos. 1,5 puntos.

	como la compra o alquiler del ganado, los salarios, etc, que coinciden en gran medida con los de la Empresa 2. Los precios se consideran aceptables y asumibles para el espectador y propician unos ingresos adecuados para el Plan propuesto.	explotación del servicio de bar. Se recogen también de forma adecuada el coste del ganado y del personal. Los precios son similares a los propuestos por la Empresa 1 y también son aceptables y asumibles para el espectador. En este caso hay una mayor variedad de precios o tarifas, se relacionan los descuentos, se establece entrada gratuita para los niños de hasta 10 años acompañados.	Total 3 puntos Empresa 2: 2 puntos. 2 puntos. Total 4 puntos
--	--	---	---

Cuadro final Plan de viabilidad:

Licitador	Alcance	Equipo	Local./Rec	Plan econ/finan	TOTAL
Tauronavarra	1,25	1	1	3	6,25
Toros y Eventos N.	2	2	2	4	10

2.- PROPUESTA TÉCNICA

Hasta 40 puntos.

- a) *Respecto de las prestaciones mínimas recogidas en el programa base de los espectáculos taurinos establecidos con el carácter de mínimos a organizar (hasta un máximo de 40 puntos), se tendrán en cuenta el tipo de espectáculo, número de participantes, duración, número de reses y otras prestaciones. (Por referencia lo recogido en el artículo 2.2), advirtiéndose que en la oferta no podrán repetirse los espectáculos.*

De acuerdo con las puntuaciones recogidas para cada apartado en el pliego, y sin integrar en este informe cada uno de los aspectos ofertados que pueden cotejarse en la oferta técnica de ambas empresas disponible en el expediente para su consulta, **las puntuaciones que se PROPONE otorgar son las siguientes:**

Concurso de recortadores con toros. Máximo 10 puntos

Hasta 5 puntos por el tipo de espectáculo: premios otorgados a la ganadería hasta 2 puntos, nivel, experiencia y premios de los participantes hasta 2 puntos y novedades que incluye hasta 1 punto.

TAURONAVARRA

- Ganadería: Toropasión, 2 puntos
- Experiencia y premios: Similares en ambas empresas, 2 puntos
- Novedad: 1 novillo para jóvenes recortadores locales, 0,5 puntos

Hasta 2 puntos por mayor número de participantes.

- Participantes: 16, similar ambas empresas, 2 puntos

Hasta 2 puntos por mayor número de reses.

- Reses: 5 toros + 1 novillo, 1,75 puntos

Hasta 1 punto por mayor duración.

- Duración similar, 1 punto.

TOTAL 9,25 puntos.

TOROS Y EVENTOS NAVARROS, S.L.

- Ganadería: Toropasión, 2 puntos
- Experiencia y premios: Similares en ambas empresas, 2 puntos
- Novedad: 1 toro para la exhibición de las 3 mejores recortadoras de España, 1 punto.

Hasta 2 puntos por mayor número de participantes.

- Participantes: 16, similar ambas empresas, 2 puntos

Hasta 2 puntos por mayor número de reses.

- Reses: 6 toros, 2 puntos

Hasta 1 punto por mayor duración.

- Duración similar 1 punto.

TOTAL 10 puntos.

Exhibición de bravura. Máximo 10 puntos:

Hasta 5 puntos por el tipo de espectáculo: premios otorgados a la ganadería hasta 2 puntos, nivel, experiencia y premios de los participantes hasta 2 puntos y novedades que incluye hasta 1 punto.

Hasta 4 puntos por mayor número de reses y por número de reses enteras.

Hasta 1 punto por mayor duración.

En este caso ambas empresas optan por el espectáculo de bravura de la ganadería ribera de Arriazu, con la misma duración, mismo ganado, iguales premios, etc. Por lo tanto, se otorga la misma puntuación a ambos licitadores

TAURONAVARRA 10 puntos.

TOROS Y EVENTOS NAVARROS, S.L. 10 puntos.

Concurso de anillas. Máximo 10 puntos, que se distribuirán así:

Hasta 5 puntos por el tipo de espectáculo: premios otorgados a la ganadería hasta 2 puntos, nivel, experiencia y premios de los participantes hasta 2 puntos y novedades que incluye hasta 1 punto.

Hasta 2 puntos por mayor número de participantes.

Hasta 2 puntos por mayor número de reses.

Hasta 1 punto por mayor duración.

De nuevo, en este caso ambas empresas optan por un espectáculo similar en cuanto a tipo de reses, número de parejas participantes, experiencia de los mismos y que, aunque con diferente ganadería

pero del mismo nivel, no aporta ninguna novedad en ninguno de los dos casos. Por lo tanto, se otorga la máxima puntuación en cada apartado y cero puntos en cuanto a novedades.

TAURONAVARRA 9 puntos.

TOROS Y EVENTOS NAVARROS, S.L. 9 puntos.

Otros espectáculos. Máximo 10 puntos, que se distribuirán así:

Hasta 5 puntos por el tipo de espectáculo: premios otorgados a la ganadería hasta 2 puntos, nivel, experiencia y premios de los participantes hasta 2 puntos y novedades que incluye hasta 1 punto.

TAURONAVARRA

Oferta el espectáculo Grand Prix

- Ganadería: No la nombra, 0 puntos
- Experiencia y premios: Similares en ambas empresas, 0 puntos
- Novedad: Al resultar novedoso en los últimos años 0,5 puntos

Hasta 2 puntos por mayor número de participantes.

No se pueden especificar porque son voluntarios e inciertos, 0 puntos

Hasta 2 puntos por mayor número de reses.

7 vaquillas, 2 puntos

Hasta 1 punto por mayor duración, 1 punto.

TOTAL 3,5 PUNTOS

TOROS Y EVENTOS

Oferta una suelta de vaquillas

- Ganadería: Especifica la ganadería en concreto., 2 puntos
- Experiencia y premios, 0 puntos.
- Novedad: no resulta novedoso, 0 puntos.

Hasta 2 puntos por mayor número de participantes.

No se pueden especificar porque son voluntarios e inciertos, 0 puntos

Hasta 2 puntos por mayor número de reses.

7 vaquillas, 2 puntos

Hasta 1 punto por mayor duración, 1 punto.

TOTAL 5 PUNTOS

La suma de los distintos apartados de la propuesta técnica da el siguiente cuadro:

Licitador	RECORTADORES	BRAVURA	ANILLAS	OTROS	TOTAL
Tauronavarra	9,25	10	9	3,5	31,75
Toros y Eventos N.	10	10	9	5	34

CUADRO FINAL RESUMEN DE PUNTUACIONES SOBRE 2

Licitador	P. Viabilidad	Propuesta Técnica	Total
Tauronavarra	6,25	31,75	38

Toros y Eventos N.	10	34	44
--------------------	----	----	-----------

Una vez tratados y fijada la puntuación del sobre B, se procede a la apertura del sobre C en la Plataforma Electrónica con el siguiente resultado:

A) Oferta Económica (max 50)

Precio Licitación	59.809,50 €	IVA INCL	
Puntos Maximo	40		
Baja temeraria	30%		
	OFERTA	BAJA	PUNTOS
Tauronavarra	48.400,00	19,08 %	40,00
Toros y Eventos de Navarra	59.290,00	0,87 %	32,65

B) Criterios Sociales

Subcontratación empleo	%	Ptos
Tauronavarra	27,30	10,00
Toros y Eventos de Navarra	26,25	9,62

Cuadro Valoración sobre C

PUNTUACIÓN SOBRE C	Criterios Sociales	PRECIO	SUMA
Tauronavarra	10,00	40,00	50,00
Toros y Eventos de Navarra	9,62	32,65	42,27

La puntuación final queda como sigue:

Puntuaciones Totales	Sobre B	Sobre C	Total
Tauronavarra, S.L.	38,00	50,00	88,00
Toros y Eventos de Navarra, S.L	44,00	42,27	86,27

La mesa por unanimidad acuerda requerir a Tauronavarra, S.L.por ser la licitadora mejor posicionada para la adjudicación, la documentación administrativa prevista en el art. 11.5 del Pliego de Condiciones administrativas en el plazo de siete días.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.